EDURHA
Empresa para el Desarrollo Urbano Rural y Hábitat - Necoclí

CORPOURABA
CONSECUTIVO: 300-34-01.59-2329
Fecha: 10-04-2026 Hora: 02:05 PM Folios:None

Necoclí, 9 de abril de 2026.

Señor
ALEXIS CUESTA
Director General
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ-CORPOURABA
E-mail: atencionalusuario@corpouraba.gov.co

Asunto: Solicitud de modificación del convenio Nro. 200-10-01-04-0286-2025 cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORMULAR LOS LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS TÉCNICAS Y JURÍDICAS QUE PERMITAN A CORPOURABA ESTABLECER CRITERIOS DE DENSIDADES MÁXIMAS DE PARCELACIÓN EN SUELOS SUBURBANOS Y DE VIVIENDA CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE CAREPA, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES".*

Cordial saludo,

Respetuosamente le escribo para solicitar la modificación de las experiencia de la empresa consultora y las especificaciones técnicas y de experiencia del personal requerido establecidas en los estudios previos del convenio Nro. 200-10-01-04-0286-2025 cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORMULAR LOS LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS TÉCNICAS Y JURÍDICAS QUE PERMITAN A CORPOURABA ESTABLECER CRITERIOS DE DENSIDADES MÁXIMAS DE PARCELACIÓN EN SUELOS SUBURBANOS Y DE VIVIENDA CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE CAREPA, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"*. Estas modificaciones se sustentan debido a dado el alcance del presente convenio, no se requiere el personal establecido en el presente convenio para realizar el diagnostico y establecer las densidades máximas de parcelación en suelo suburbano y vivienda campestre del municipio de Carepa.

Las especificaciones técnicas de la empresa consultora de acuerdo con el convenio Nro. 200-10-01-04-0286-2025 son:

- Formulación, revisión y/o ajuste de planes de ordenamiento territorial.
- Formulación de Planes de Manejo de Las Cuenca Hidrográficas.
- Formulación de Planes de Ordenación de Recursos Hídricos (PORH).
- Formulación y revisión de Planes de manejo Ambiental a nivel regional

experiencia de la empresa consultora quedará de la siguiente manera:

Especificaciones técnicas de la empresa consultora	Especificaciones técnicas de la empresa consultora a incorporar
Formulación, revisión y/o ajuste de planes de ordenamiento territorial.	UN (1) Contrato suscritos y terminados con entidades públicas o privadas, que se encuentren liquidados, en los que acredite la ejecución de CONSULTORIA en la

Formulación de Planes de Manejo de Las Cuenca Hidrográficas. Formulación de Planes de Ordenación de Recursos Hídricos (PORH). Formulación y revisión de Planes de manejo Ambiental a nivel regional	formulación, revisión y/o ajuste de planes de ordenamiento territorial; Formulación de Planes de Manejo de Las Cuenca Hidrográficas; Formulación de Planes de Ordenación de Recursos Hídricos (PORH) y Formulación y revisión de Planes de manejo Ambiental a nivel regional)

Las especificaciones técnicas del personal requerido a modificar son las siguientes:

CARGO	TÍTULO PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DEDICACIÓN
Coordinador general de la consultoría	Título profesional en arquitectura, urbanismo, ingeniería civil, forestal o áreas afines	Mínima de cinco (5) años	Profesional con experiencia en temas de ordenamiento territorial	50%
Profesional especialista en Ambiente y Recursos Naturales	Título profesional en biología, ingeniería forestal, ecología o áreas afines	Mínima de tres (3) años	Profesional con experiencia en evaluación de impactos ambientales y manejo de ecosistemas	50%
Profesional especialista en gestión de riesgos	Título profesional en geología, geografía, ingeniería civil, hidrología o áreas afines	Mínima de tres (3) años	Profesional con experiencia en temas de gestión de riesgos y desastres	50%
Profesional especialista en Suelos y Geografía	Título profesional en geografía, geología o agronomía	Mínima de dos (2) años	Profesional con experiencia en estudios de suelos y cartografía	50%
Especialista Jurídico	Título profesional en Derecho	Mínima de tres (3) años	Profesional con experiencia en derecho ambiental y/o procesos de planeación territorial y/o implementación de políticas públicas orientadas al territorio, encargado de revisar la coherencia legal de los lineamientos y estrategias	50%
Profesional especialista en Participación Ciudadana y Gestión Social	Título profesional en ciencias sociales, comunicación o trabajo social	Mínima de tres (3) años	Profesional con experiencia procesos de concertación y talleres participativos	50%

Quedarán de la siguiente manera:

CARGO	TÍTULO PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DEDICACIÓN

Coordinador general de la consultoría	Título profesional en arquitectura, urbanismo, ingeniería civil, forestal o áreas afines	Mínima de cinco (5) años	Profesional con experiencia en temas de ordenamiento territorial	100%
Profesional especialista en Participación Ciudadana y Gestión Social	Título profesional en ciencias sociales, comunicación o trabajo social	Mínima de tres (3) años	Profesional con experiencia procesos de concertación y talleres participativos	50%

Atentamente,

LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
Director General
Empresa Para El Desarrollo Urbano de Necoclí-EDURHA-Necoclí.

NIT 901540691-4
LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL